

INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE INVITADOS/AS POR FUNDASPAD (ELECCIONES 2009)

El presente informe refleja el trabajo que FUNDASPAD realiza como aporte al proceso de construcción de la democracia en El Salvador, en este contexto se ha desarrollado un esfuerzo de observación del proceso electoral de las elecciones para alcaldes/zas, diputados/as a la Asamblea Legislativa y el Parlamento Centroamericano efectuadas el día 18 de enero de 2009. Para ello se monto la observación nacional e internacional, además del centro de monitoreo y denuncia ciudadana exclusivo para el día del evento electoral.

La **misión de observación internacional** estuvo integrada por 75 personas procedentes de España, EUA, Suecia, Argentina, Suiza, Italia y Alemania. En cuanto a la **observación nacional** se conto con la participación de 9 personas como parte de un esfuerzo coordinado con el “Observatorio electoral – Nahuizalco 2009, por los derechos ciudadanos e indígenas”. Estos/as observadores/as tuvieron presencia en 10 municipios ubicados en los departamentos de San Salvador, Sonsonate, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz y La Libertad. Por otro lado se recibieron una serie de denuncias ciudadanas sobre anomalías vistas durante el día de las elecciones.



1. DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN

1.1 Momentos previos a la elección.

La misión de observadores/as internacionales llegó a El Salvador en los días previos a las elecciones, lo cual le dio la oportunidad de conocer el contexto en que las mismas se desarrollaron de establecer coordinaciones para realizar la observación electoral el día de la votación. Así, se concertaron reuniones con autoridades electorales salvadoreñas como la PDDH, de igual modo con representantes de las delegaciones oficiales de observación de la OEA y de la UE y con diversas organizaciones sociales. Por otra parte, se hizo un monitoreo mediático durante los días inmediatamente anteriores a la votación.

De dicho trabajo electoral, esta observación previa arrojó las siguientes conclusiones:

- Durante las 72 horas previas a la votación, en los medios de comunicación se observó un ambiente de violencia y polarización política que pudo haber generado temor, apatía o desconfianza de la población en el proceso electoral.
- La presencia mediática de los partidos políticos en contienda no fue equitativa y claramente favorecía a uno de ellos. Asimismo, la organización venezolana Fuerza Solidaria a través del Señor Peña Esclusa, pese a su condición de extranjero, apareció en entrevistas televisadas expresando opiniones que perjudicaban a un partido político en específico.
- A pesar de la prohibición de propaganda electoral durante las 72 horas previas a la elección, varios partidos políticos no la acataron.

- El día anterior a las elecciones, se observó en el duicentro del Parque Cuscatlán, en San Salvador, la presencia de un grupo numeroso de personas que se encontraban reponiendo su DUI por cambio de domicilio atendiendo las indicaciones de representantes del partido ARENA. Ante la presencia de observadores internacionales, el grupo se dispersó.
- En reuniones con representantes de la OEA, la UE y la PDHH, se conocieron los planes de observación de estas instituciones y se compartieron inquietudes sobre el papel de los medios en la coyuntura electoral y sobre la cuestionable imparcialidad del Tribunal Supremo Electoral dada su composición partidaria.

1.2 Día de la elección.

1.2.1 Principales anomalías observadas durante la apertura de centros de votación e instalación de JRV.

- Se observó un retraso generalizado de aproximadamente una hora en la apertura de los centros de votación, situación que generó malestar en la población y que impidió que algunas personas pudieran ejercer su voto.
- En algunos casos, los miembros de la JEM y/o el/la Presidente/a de la JRV no revisó debidamente los credenciales de los integrantes de las mismas.
- Hubo cierta confusión por parte de las JRV a la hora del llenado de actas de instalación.
- La maleta de material electoral en algunos casos fue entregada a la JRV por parte de miembros de partidos políticos que no eran de la JEM.

- Existió cierta confusión sobre las funciones de los miembros de la JRV.

1.2.2 Principales anomalías observadas durante el proceso de votación:

- Las condiciones de los centros de votación no fueron las adecuadas ya que el hacinamiento en los centros de votación generó demasiada acumulación de población en torno a las JRV, dificultando el funcionamiento normal de las mismas y, en especial, poniendo en peligro el secreto del voto. En otros lugares, las JRV estaban ubicadas al aire libre, lo cual causó incomodidades a la población y a las propias juntas, como la exposición excesiva al sol, la insuficiencia de iluminación al inicio de la jornada, etc.
- El/la Presidente/a de la JRV no verificaba las manos de los/as votantes en la mayor parte de los casos.
- Muchos Secretarios/as de las JRV firmaban y/o sellaban y/o cortaban las esquinas de las papeletas de votación por adelantado, y no delante de cada votante.
- En muchos casos, se desarrollaron actividades de propaganda electoral al interior de los centros de votación.



Centro de votación C. E. Jorge Larde de San Martín

- Algunas personas votaron con DUIs que presentaban irregularidades, como contradicción entre el lugar de residencia del padrón y del documento, DUI en mal estado, discordancia entre las fotos del DUI y del padrón, uso de DUIs falsos, presencia de fallecidos en el padrón, padrón sin fotos (como en el caso de San Bartolo, Ilopango).



Caso: Feria Internacional de San Salvador, JRV 00076, a las 13.45 horas quiere votar Mauricio Bernal con DUI No. 00514825-1, pero la persona no fue encontrada en el padrón.

Fuente: Observador internacional de FUNDASPAD y caso conocido por PNC y Fiscalía de la República y Prensa/TV.

- En algunos casos, se observó que en el momento de marcar la papeleta, dos personas estaban en el anaquel, siendo una de ellas un vigilante de partidos u otra persona no identificada.

1.2.3 Principales anomalías observadas durante el cierre y escrutinio final:

- Hubo confusión por parte de las JRV sobre el procedimiento del cierre y escrutinio final específicamente con el llenado del acta de cierre, la preparación y devolución del paquete electoral.
- En ocasiones, no había suficiente personal del TSE para recibir los paquetes electorales por parte de las JRV.

- Algunos centros de votación cerraron minutos antes de las 5pm.

- En algunos centros de votación, no existía una iluminación que garantizara el correcto escrutinio final, llenado de actas y preparación paquete electoral para su devolución.

1.3 Posteriormente al día de votación.

- Hasta la hora del cierre del presente informe, no se cuenta con una declaración oficial del TSE sobre los resultados de las elecciones.

2. Denuncias recibidas por parte de la ciudadanía en el centro de monitoreo y denuncia y/o a los/as observadores/as en los diversos centros de votación cubiertos.

- En algunas ocasiones, algunas habitantes acercaron a los y las observadores para denunciar que el padrón lleva casi dos la cantidad de gente que realmente vive en el municipio (El Paraíso, Chalatenango). La mayoría de nombres extras en el padrón son de gente que están muertos, se han mudado a los Estados Unidos o a otros municipios.

- Que en el edificio del Vice - ministerio de Transporte (1 avenida Sur en San Salvador el cual es un edificio de seis pisos), entre las horas de 11:00 a.m. y 12:00 m.d. el sábado 17 de enero, llegaron dos camiones llenos de gente aunque el edificio supuestamente esta cerrado durante el fin de semana.



- Después de pocos minutos, los camiones salieron vacíos y cuando se preguntó a los vigilantes del lugar, manifestaron que los edificios estaban cerrados durante el fin de semana y que nadie había entrado.

- Algunos habitantes nos dijeron que han visto a personas de otros países participando en el proceso electoral de una forma ilegal, como miembros en las JRVs, así como votando, los cuales eran trasladados por buses, dichos acontecimientos fueron registrados en el municipio de El Paraíso (Chalatenango). También en el municipio de San Isidro (Cabañas), los y las habitantes cerraron un centro de votación por preocupaciones de que extranjeros y gente de otros municipios se presentaron a votar, en el transcurso de la mañana y además en el padrón electoral se encontraban personas fallecidas desde hace años, espacios que podrían estar siendo utilizados por las personas ajenas al municipio, esta decisión se tomó junto con el respaldo de representantes de diversos partidos políticos (FMLN, PDC, PCN y CD) quienes firmaron un acta de cierre de centro de votación.

- En varios edificios de entidades estatales existieron movimientos extraños el día de las elecciones lo que se concretó y evidenció con los siguientes reportes: que habían personas quedando en el edificio de ANDA (cercano a la UES), a las cuales se les entregaba por parte de militante de ARENA documentos para ir a votar por segunda vez, de este incidente se reportaron capturas gracias a la oportuna reacción de ciudadanos y observadores/as internacionales y estas personas capturadas manifestaron que ya habían ido a votar al municipio de Rosario de Mora y que se dirigían a votar nuevamente.

3. Recomendaciones

- Que el TSE cumpla las recomendaciones de la OEA en torno al acceso y administración del registro electoral y sobre la depuración del padrón electoral para garantizar la transparencia del mismo.
- Capacitar mejor a los y las miembros y miembros de las JRVs sobre sus funciones.
- Que el registro electoral se adecue a los datos del censo de población más reciente (2007).



- Promover la despolitización del Tribunal Supremo Electoral con el fin de que pueda cumplir sus funciones administrativas y jurisdiccionales de la forma imparcial y ajustada a derecho.
- Mejorar la logística de los centros de votación para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al sufragio de forma adecuada y para que las autoridades electorales desarrollen correctamente sus funciones.
- Implementar el voto residencial a nivel nacional para acercar a la población el lugar de votación y para evitar que voten personas ajenas al municipio.
- Que los medios cumplan con su función de informar a la población sin promover campañas que puedan generar temor o engaño en la ciudadanía.
- Que exista y se respete un código de ética en las campañas electorales estén encaminadas a promover las propuestas constructivas y que no promuevan la violencia.
- Que las instituciones competentes investiguen las denuncias realizadas por organizaciones sociales y partidos políticos sobre la entrega de DUI y movilización de extranjeros a territorio salvadoreño para votar y de nacionales a centros de votación que no les corresponden según su municipio.
- Que se aplique el principio de igualdad ante la ley a todos los extranjeros que de forma directa o indirecta intervengan en la política salvadoreña.
- Que se aplique la ley a quien utilice recursos y/o cargos públicos a favor de un partido político
- Que se regule y se haga público el uso y origen de los fondos para las campañas electorales, por parte de todos los partidos políticos.

Misión de Observación Internacional de FUNDASPAD

San Salvador, 19 de enero de 2009.

